



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE BIMENES

ANUNCIO. Avocación de competencias delegadas.

Anuncio de avocación de competencias delegadas

Por la presente se somete a información pública, Resolución de la Alcaldía de fecha 3 de mayo de 2017, por la que se avocan las competencias delegadas, por Resolución de la Alcaldía de 8 de julio de 2015, en el Concejal delegado responsable del Área de Urbanismo, D. José julio Corte Díaz.

En Bimenes, a 4 de mayo de 2017.—El Alcalde.—Cód. 2017-05012.